

- **Anexo 3: Requisitos para optar a Beneficios Adicionales para Institutos Milenio**

ASIGNACIÓN ANUAL PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN AL MEDIO EXTERNO - PME

REQUISITOS: Para solicitar dicho beneficio, los Institutos Milenio deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con un convenio de financiamiento vigente como Instituto Milenio
- Haber presentado al menos una y como máximo 2 actividades de PME dentro del periodo, según los plazos y procedimientos indicados para tal efecto por la Secretaría Ejecutiva.
- Que dicha(s) actividad(es) hayan sido aprobada(s) por un evaluador nacional
- Haber cumplido al menos 1 año desde el inicio de su vigencia, según el Decreto Exento que aprueba el Convenio de Financiamiento del Proyecto Principal.
- Contar con un encargado para las actividades de PME, nombrado para dichas funciones por el Director o el Director Alterno

DOCUMENTOS REQUERIDOS: Para la transferencia anual de los fondos adicionales, los Institutos deberán:

- Contar con una cuenta corriente o vista, distinta a la del proyecto principal, de uso exclusivo para los fondos PME, a nombre del Director y/o del Director Alterno en los casos que el Instituto no cuente con personalidad jurídica, o a nombre de la personalidad jurídica en los casos que el Instituto si cuente con ella
- Contar con una Póliza de Seguro Boleta de Garantía, Vale Vista Endosable o Pagaré, por el monto aprobado para la transferencia, la que deberá incluir una cláusula de “ejecución inmediata” a nombre de la ANID. Este documento deberá ser tomada por el Director, Director Alterno, Institución Albergante, la persona jurídica o quien lo subrogue en sus obligaciones. Dicho documento debe tener una vigencia de 15 meses.

La ejecución de las actividades de PME, deberá cumplir con los puntos establecidos en el Instructivo establecido para tales efectos, así como la normativa vigente en relación con la rendición de cuentas vigente.

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE



Aisén Etcheverry Escudero
Directora Nacional
Agencia Nacional De Investigación Y Desarrollo

Ted N° E14667/2020
Memorándum: 19344/2020